



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRÍO
Primero de septiembre de dos mil veintitrés

Radicado N°	050579 31 03 001 2022 00127 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCO DE BOGOTÁ S.A.
Demandados	DIEGO ALBERTO GÓMEZ CARDONA
Providencia	2023 - I 235
Asunto	Aprueba liquidación de crédito

Vencido el traslado de la liquidación de crédito presentada por la parte actora sin objeción alguna, se revisó y se encontró ajustada a derecho, en consecuencia, se imparte su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **436b9ede5c18c788f0ca3644a78e9ab95ba0d27bb469d6a42e309af19aecde88**

Documento generado en 01/09/2023 01:03:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>